

SUMARIO

- **La producción corchera en Andalucía alcanzará las 1.300 toneladas este año**
- **Iniciada la restauración del humedal de la laguna de Los Tollos, en las provincias de Cádiz y Sevilla**
- **Recuperados doce ejemplares de enebro en la Red de viveros de la Junta de Andalucía**
- **La Junta de Andalucía y los agentes del sector de la dehesa continúan trabajando para el desarrollo de la Ley**
- **La recolección de piña de la campaña 2010/2011 en los montes públicos andaluces supera las 1,3 toneladas**
- **Nueva línea de investigación para el control biológico de las principales plagas andaluzas mediante el uso de parasitoides y predadores**
- **Andalucía duplica en cuatro años sus fuentes semilleras y rodales selectos catalogados**
- **Jornadas sobre pinar, pino, piña y piñón-piñonero**
- **También fue noticia...**

La producción corchera en Andalucía alcanzará las 1.300 toneladas este año

Entre los meses de marzo y junio de 2011 la Consejería de Medio Ambiente ha realizado trabajos previos a la obtención de corcho en los montes públicos, concretamente ruedos y veredas del alcornocal en Grupo de montes de Jimena de la Frontera en Cádiz, Grupo de montes Las Contien-das en Huelva y Grupo de montes de Almadén en Sevilla, para efectuar posteriormente la extracción, cuya producción estimada este año es de 1.351.029 kg de corcho.

Las operaciones, consistentes en el desbroce o eliminación parcial de matorral, favorecen el acceso al monte para realizar las tareas de descorche y suponen una mejora de la masa, ya que se reduce la carga de material combustible y se renuevan los pastos para el ganado. Los ruedos son desbroces puntuales del matorral que crece bajo el alcornoque con el fin de facilitar los movimientos y maniobras de los operarios mientras descorchan el árbol. Sus dimensiones, por tanto, coinciden generalmente con la proyección de la copa, debiendo tener un mínimo de 2 m de radio a partir del tronco. Las veredas son desbroces lineales de 1 a 2,5 m de anchura que permiten el desplazamiento de un árbol a otro y el desembosque del corcho o transporte al patio donde se pesa y apila.

Los trabajos anteriores al descorche se realizan normalmente en invierno y primavera, entre los meses de marzo y junio, de manera que tanto los ruedos y veredas, como los trabajos de eliminación de residuos y restos

que generan concluyan en verano, antes del inicio de las operaciones de descorche. Habitualmente estos trabajos previos se efectúan de forma manual con motodesbrozadoras, por cuadrillas de trabajadores de la zona, realizándose de manera mecanizada solo donde la pendiente y el terreno lo permiten. Para la ejecución de ruedos y veredas se requiere especialización y conocimiento del proceso de saca del corcho, para reducir los tiempos de desplazamiento de pie a pie, lo que mejora los rendimientos y facilita la extracción del corcho a la pila de almacenamiento. Por ello, para dichas actuaciones se cuenta con personas del entorno que culturalmente



están relacionados con estas labores y conocen el oficio. Concretamente, en la presente campaña han sido generados 1.213 jornales, que son de vital importancia económica, porque en estos meses estivales decae la actividad forestal, incrementándose los trabajos relacionados con la extinción de incendios forestales por encontrarnos en época de máximo riesgo.

Participa:

Si quieres participar en el siguiente número, dirige tus aportaciones a:
serviciodifusionforestal.cma@juntadeandalucia.es

Iniciada la restauración del humedal de la laguna de Los Tollos, en las provincias de Cádiz y Sevilla

La iniciativa liderada por la Consejería de Medio Ambiente, aprobada por la Comisión Europea y puesta en marcha en 2010, permitirá que la fauna, especialmente las aves, vuelva a ocupar estos territorios degradados por la actividad minera gracias precisamente a la restauración del hábitat. Los trabajos, que se van a desarrollar hasta el año 2014 abrirán una nueva oportunidad de turismo ornitológico y de naturaleza en la comarca.

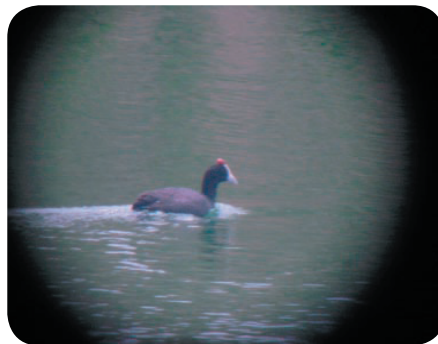


Este proyecto persigue satisfacer las demandas sociales mediante la recuperación ambiental y paisajística de la zona catalogada como Lugar de Interés Comunitario en la Directiva Hábitats. Para ello ha sido necesario tomar una serie de medidas significativas. Así, la Consejería de Medio Ambiente llegó hace unos años a un acuerdo con la empresa explotadora por el que ésta renunciaba a la concesión minera y vendía las fincas afectadas a la Junta. Dado el elevado interés ecológico y ambiental de la antigua laguna, se planteó llevar a cabo un proyecto de restauración ecológica integral que fuera más allá de las actuaciones de restauración minera inicialmente planteadas. Con la aprobación del proyecto Life + la Unión Europea reconoce la excelencia del Proyecto y el carácter innovador de la restauración y gestión integral de la antigua Laguna de Los Tollos.

Todo cambió a mitad de los 70, cuando el desarrollo minero a cielo abierto para la extracción de atapulgita, un absorbente natural biodegradable utilizado en industria y en la higiene de mascotas originó la alteración del régimen hídrico dando cabida en su lugar a terrenos

inertes, con escombreras y cortas mineras inundadas: es un erial salino donde ya no crece vegetación. Veintidós años bastaron para que la cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*), la malvasía (*Oxyura leucocephala*) y la focha moruna (*Fulica cristata*) que habitaban la zona desaparecieran.

Una fotografía aérea de la Laguna de los Tollos tomada en 1956 sirve hoy de guía a los técnicos medioambientales que trabajan para que el territorio que tan rica fauna acogió históricamente, vuelva a ser lo que era. Las aves que sobrevolaban el humedal situado entre las provincias de Cádiz (término municipal de Jerez de la Frontera) y Sevilla (municipio de El Cuervo) a mitad del siglo XX volverán a hacerlo gracias al proyecto Life +, cuyo primer fin es la restauración del suelo degradado por una antigua explotación minera situada en la cuenca endorreica durante más de veinte años.



Focha moruna (*Fulica cristata*)

Hoy van a ser necesarios casi ocho millones de euros para hacer que la laguna recupere la vida y el territorio tenga una imagen similar a la que solía mostrar. La Laguna de Los Tollos era uno de los humedales de mayor interés ecológico de España hasta su transformación por la explotación minera. Cuando aún no había perdido su régimen natural, la laguna de campiña de gran extensión y escasa profundidad, tenía un carácter endorreico (recibía el aporte de agua de una cuenca que no es drenada por un río). En la actualidad mantiene una lámina de agua sólo los días posteriores a fuertes aguaceros, y en los años húmedos la cubeta está inundada sólo unos pocos meses.

Recuperados doce ejemplares de enebro en la Red de viveros de la Junta de Andalucía.

La Consejería de Medio Ambiente ha recuperado doce enebros singulares de gran porte (2 a 4 m de altura) de la especie *Juniperus oxycedrus* subsp. *badia* procedentes de una zona donde estaba prevista la ejecución de una obra de infraestructura civil, en el entorno del Parque Natural Sierra de Cardena y Montoro (Córdoba). Los ejemplares fueron retirados de su medio natural mediante la técnica del escayolado, consistente en podar la copa y extraer un gran cepellón para su posterior escayolado, lo que permitió transportarlos sin causarles daños. Así, pudieron ser trasladados al vivero de San Jerónimo (Sevilla), donde recibieron los cuidados adecuados durante varios meses hasta estar preparados para su trasplante al destino definitivo, que tuvo lugar en 2006. La ubicación elegida fue, en este caso, el Jardín Botánico El Robledo (Constantina), situado en el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, que forma parte de la Red Andaluza de Jardines Botánicos en Espacios Naturales. Desde su trasplante, los enebros se han ido adaptando con éxito a su nuevo entorno, regenerándose hasta volver a adoptar su aspecto natural y su porte característico. Actualmente muestran un estado vegetativo vigoroso y pueden ser admirados por todos los visitantes que se acerquen a este jardín botánico.



La Junta de Andalucía y los agentes del sector de la dehesa continúan trabajando para el desarrollo de la Ley

La participación social y de los expertos del sector está siendo fundamental para la creación de los instrumentos de gestión previstos por la Ley de la Dehesa

Durante el mes de marzo las consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía han mantenido encuentros con más de 300 agentes relacionados con la dehesa, para facilitar y fomentar la participación ciudadana en la redacción de los instrumentos previstos por la Ley de la Dehesa para su desarrollo, es decir, el Plan Director, los Planes de Gestión Integrada y el Censo de las Dehesas.

Un grupo de expertos integrado por profesionales del sector y de la Administración están recibiendo las aportaciones y sugerencias de los participantes en estas reuniones, que están adecuando para su inclusión en los documentos citados. Entre las preocupaciones recogidas hasta ahora predominan las relativas a la simplificación de los procesos administrativos, la incidencia de la seca, así como la formación, el intercambio de experiencias y el relevo generacional de los ganaderos y pastores.

La Ley de la Dehesa prevé la creación del Plan Director como el instrumento para la planificación, ordenación y fomento de estos territorios, que se está realizando conjuntamente entre las consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, y que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno. Este Plan debe incluir aspectos sociales, ambientales, económicos y culturales de estos territorios, indicando las claves de su sostenibilidad y resaltando las buenas prácticas de gestión. El Plan de Gestión Integral constituye el documento práctico para la gestión individualizada de cada explotación de dehesa, y contendrá el análisis y diagnóstico de la explotación, de sus recursos naturales y de sus aprovechamientos, así como una programación de

actuaciones ganaderas, pascícolas, silvícolas, agrícolas, cinegéticas y de cualquier otro tipo que se llevarán a cabo durante su plazo de vigencia. La Ley también prevé la elaboración



de los Planes de Gestión Integral para explotaciones o agrupaciones con características específicas, que deben contemplar el principio de simplificación administrativa y concentración de trámites en su elaboración, y servir para la autorización de aprovechamientos y actuaciones, pudiendo incluir el Plan Preventivo de Incendios y el Plan Técnico de Caza.

Finalmente, la Ley recoge también la creación de un Censo de Dehesas en Andalucía que se formalizará en primera instancia a partir de los datos de los que dispongan las consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente. Fruto de la colaboración entre ambas Consejerías se ha comenzado por definir la denominada capa de formaciones adehesadas, de acuerdo con la definición de la Ley, y a partir de la información aportada por la Red de Información Ambiental de Andalucía (REDIAM) y el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).

Andalucía cuenta con la mitad de la superficie de dehesa existente en España. La dehesa es un sistema con características muy importantes

desde el punto de vista ambiental para la conservación de la biodiversidad, y con características muy importantes desde el punto de vista económico por las producciones ligadas a su explotación sostenible. Las dehesas se caracterizan por su diversidad biológica, el carácter de refugio para especies amenazadas de la flora y la fauna, el papel que desempeñan en territorios en los que apenas hay otras alternativas económicas, la producción de alimentos de gran valor añadido, las producciones cinegética y corchera o el gran potencial para el desarrollo de la agricultura ecológica y el turismo rural, elementos que constituyen algunos de sus valores más destacados.

La Ley de la Dehesa es una oportunidad para poner en valor esta riqueza andaluza de la que participa toda la ciudadanía en general, junto a pastores, ganaderos, cazadores y agricultores.



La recolección de piña de la campaña 2010/2011 en los montes públicos andaluces supera las 1,3 toneladas

Los trabajos para la recogida se realizan con técnicas innovadoras y han generado 4.000 jornales en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla y Jaén

La Consejería de Medio Ambiente ha recogido en la campaña 2010/2011, recién finalizada, un total de 988.057 kg en montes de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén. No se alcanzaba una producción tan alta desde el año 2004 cuando la cifra rondó los dos millones de kilogramos. A esta cantidad de piña se suma la recogida en los montes del Parque Nacional de Doñana, sumando conjuntamente cerca de 1.400.000 kg.

La recolección de la piña se realiza fundamentalmente de forma manual, sin embargo el futuro de la recogida pasa necesariamente por una mayor implantación de la mecanización. Dada la importancia ecológica, económica y social que este aprovechamiento supone para Andalucía, la Consejería de Medio Ambiente está impulsando estudios de I+D+i encaminados a la implantación de nuevas técnicas culturales encaminadas a incrementar la producción de piña en nuestros pinares, como los injertos y encontrar técnicas que permitan conocer el volumen de cosecha esperado, problema clave para el sector piñero dado el carácter irregular que presenta esta especie.

De hecho, en Andalucía se está avanzando mucho en este terreno. Se ha

desarrollado un sofisticado mecanismo de automatización acoplable a la mayoría de los cabezales vibradores utilizados, que aplican la fuerza necesaria para que caiga el fruto maduro, sin ocasionarle al árbol daño alguno. Esta innovación se ha probado en las provincias de Córdoba, Cádiz y Huelva, empleando maquinaria pequeña, muy ágil en sus movimientos, lo que ha permitido una gran rapidez en la recogida.



En la provincia de Jaén se ha recogido la piña de forma mecanizada, aprovechando la gran cantidad de maquinaria de vibración que se emplea en la recolección de la aceituna en el olivar.

Asimismo se han mejorado los procedimientos de desembosque de la piña, empleando aperos que faci-

tan la retirada mediante tractores y posterior carga de manera directa al camión, reduciendo el número de movimientos y evitando contaminaciones de la piña con la tierra del suelo, cuestión ésta última de vital importancia para el posterior proceso de transformación con calidad.

El piñón blanco es un producto de grandes cualidades nutritivas, destacando por su alto contenido en proteínas, con ácidos grasos mono y poliinsaturados muy beneficiosos para la salud humana y rico en minerales como potasio, fósforo, zinc, magnesio, hierro, ácido fólico y calcio, lo que hace que sea un producto de gran interés. Andalucía es líder en producción primaria, con una superficie de 192.144 hectáreas de pino piñonero (según datos del II Inventario Forestal Nacional), y está realizando una fuerte apuesta por la industria de transformación. La Consejería de Medio Ambiente realiza un esfuerzo en certificar la piña como producto ecológico, dado que la demanda de piñón ecológico está experimentando un progresivo crecimiento. Actualmente los principales consumidores son los países árabes, Estados Unidos y Alemania.

Nueva línea de investigación para el control biológico de las principales plagas andaluzas mediante el uso de parasitoides y predadores



Ooencyrtus pityocampae

La Consejería de Medio Ambiente ha integrado el estudio de la población de parasitoides y predadores como herramienta en los trabajos de seguimiento y control de las poblaciones de las principales plagas, que desarrolla a través de los Planes de Lucha Integrada. Ello se fundamenta en dos hechos: que el control biológico es un método de lucha contra plagas que se basa en la utilización de organismos vivos y que la actividad de parasitoides y predadores tiene un efecto directo sobre el nivel de población de la plaga, produciendo una reducción del número de individuos. De este modo se complementan las actuaciones que se vienen desarrollando con productos fitosanitarios y feromonas, cebos naturales, cajas nido, etc.

[Leer +](#)

Andalucía duplica en cuatro años sus fuentes semilleras y rodales selectos catalogados

Desde el 2007 se ha ampliado el catálogo de materiales de base en Andalucía de 248 unidades de admisión (fuentes semilleras y rodales selectos) a 516 en 2011.



La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía sigue trabajando para ampliar dicho catálogo, tanto desde el Servicio del Alcornocal y el Corcho, para ampliar los rodales selectos de alcornoque, como desde los diferentes programas forestales, para la localización de nuevas masas



que permitan continuar catalogando nuevas fuentes semilleras, donde poder recolectar y certificar. Y sobre todo, desde la Red de Viveros de la Junta de Andalucía, que es donde se desarrollan los trabajos relacionados con la certificación de material forestal de reproducción y la catalogación de nuevas fuentes semilleras y rodales selectos.

Se entiende por material de base las poblaciones, plantaciones y clones de los que se obtiene el material forestal de reproducción, definiéndose como material forestal de reproduc-



ción, los frutos y semillas, partes de plantas y plantas que se utilizan para la multiplicación de especies forestales y sus híbridos artificiales (RD 289/2003).

De cara a la utilización por parte del sector productor de planta de vivero el material forestal de reproducción (semillas, plantas o partes de



plantas) debe cumplir una serie de requisitos: por un lado una calidad exterior (en el caso de las semillas, pureza, germinación y en el caso de plantas tamaño, forma, etc.), y por otro una calidad genética del material (origen, diversidad genética, valor de mejora) que estará garantizada únicamente por la autenticidad de un documento que certifique estos parámetros.

Todo ello se recoge en un documento (certificado patrón), exigido por el RD 289/2003 para la comercialización del material forestal de reproducción para uso forestal, el cual necesita la existencia de esas poblaciones (material de base) donde poder solicitar la recolección y garantizar la certificación.

Para poder obtener el certificado patrón es necesario, y de ahí la finalidad de los materiales de base, que dicha población, plantación o clon estén catalogados en el Catálogo Nacional de Materiales de Base.



JORNADAS SOBRE PINAR, PINO, PIÑA Y PIÑÓN - PIÑONERO

PALACIO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA

3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2011

[Leer +](#)



Estos meses fueron noticia:

Medio Ambiente y Endesa renuevan el acuerdo para la prevención y lucha contra incendios forestales (01/03/2011)

El acuerdo recoge el compromiso de Endesa de llevar a cabo los trabajos de prevención y extinción de incendios en los tendidos eléctricos y otras instalaciones, con atención especial a las zonas de influencia forestal y restos de terrenos incluidos en la zona de peligro. Además existirá una Comisión Mixta de Seguimiento, que se encargará de la correcta aplicación del protocolo de actuación.



[Leer +](#)

Medio Ambiente aplica nuevas tecnologías de la información para mejorar la gestión de incendios forestales en Andalucía (04/05/2011)

El nuevo sistema utilizado por el dispositivo INFOCA, Infogis, permitirá agilizar la toma de decisiones en la gestión diaria de la lucha contra los incendios forestales. El proceso de mejora de la edición ha sido posible gracias a la creación de un repositorio único de información en el Centro Operativo Regional (COR) del dispositivo, el cual se va nutriendo de la información relativa a las intervenciones del dispositivo desde cada una de las provincias andaluzas.



[Leer +](#)

Medio Ambiente culmina el tratamiento selvícola del entorno de la Laguna de El Portil para la recuperación del enebro (05/05/2011)

Los trabajos forestales realizados en una superficie de 17 hectáreas del monte público Campo Común de Abajo, cuyo titular es el Ayuntamiento de Punta Umbría, se desarrollan dentro de la segunda fase del "Proyecto de actuaciones de recuperación del enebro costero (*Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*)" en el interior de la Zona de Protección de la Reserva Natural Laguna del Portil y su entorno.



[Leer +](#)

INFOCA aplicará por primera vez el nuevo Plan de Emergencias en un campaña que se amplía del 1 de junio al 15 de octubre (18/05/2011)

La próxima campaña de extinción será la primera en la que se aplique la normativa, redactada conjuntamente por las Consejerías de Medio Ambiente, Gobernación y Justicia, que persigue mejorar la coordinación de las emergencias, particularmente las que posean posibles implicaciones sobre la población civil. El personal de INFOCA se centra durante los meses de peligro medio y bajo de incendios en las tareas de prevención de incendios, que este año supondrán la adecuación de 16.251 kilómetros lineales de cortafuegos y la adecuación con tareas selvícolas de 20.020 hectáreas de montes públicos.



[Leer +](#)

También fueron noticia:

El Consejo Andaluz de la Biodiversidad analiza la regulación del aprovechamiento energético de la biomasa (29/06/11)

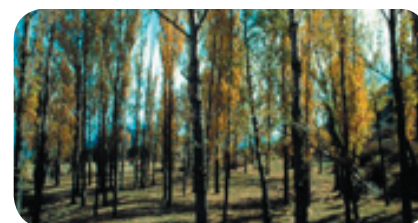
Entre los objetivos de esta orden destacan los de promover la certificación de la gestión forestal sostenible en los montes en que el aprovechamiento principal sea la biomasa y fomentar la realización de investigaciones y estudios que aumenten el conocimiento necesario para la aplicación de una gestión forestal que sea compatible con otros usos económicos y sociales, con los servicios ambientales de los montes y con la lucha contra incendios, así como establecer un marco jurídico de referencia para la implantación de especies forestales de crecimiento rápido.



[Leer +](#)

La superficie forestal andaluza crece un 12,8 % desde la puesta en marcha del Plan Forestal Andaluz (07/07/2011)

Con motivo de la celebración del Día Mundial de la Conservación del Suelo este 7 de julio, la Consejería de Medio Ambiente ha realizado un balance de su política forestal en la que se incluyen 142 actuaciones, con una inversión cercana a los 300 millones de euros en los últimos cuatro años, con el objetivo de frenar y corregir los procesos erosivos. Andalucía ha ganado más de 500.000 hectáreas de superficie forestal en las últimas dos décadas hasta alcanzar los 4,5 millones.



[Leer +](#)

Medio Ambiente ha invertido en 2010 casi 13 millones de euros en el Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (21/07/2011)

Este montante de inversión puesto en marcha en el último año ha servido para poner a punto más de 300 kilómetros de vías forestales, con una especial atención en este año a los de la comarca de Segura. A este paquete forestal se une la ejecución de labores de recuperación de la zona afectada por el fuego en 2005 en Las Villas por importe de 6,8 millones de euros, que continuará tras el verano con la ejecución de proyectos de tratamientos preventivos y selvícolas en montes del Parque Natural con un valor superior a los 10 millones de euros.



[Leer +](#)

Aserraderos de Fiñana aporta nuevos aprovechamientos a 22.000m³ de madera procedente de los montes almerienses (25/07/2011)

Tras dos años de funcionamiento, la empresa ha aportado nuevos aprovechamientos a 22.000 m³ de maderas procedentes de los montes de Sierra de Filabres, Sierra Nevada y Sierra de Baza. La nueva planta participada por la Agencia de Medio Ambiente y Agua, con una inversión de 2,9 millones de euros, se ha dotado de una nueva actividad industrial generadora de 11 empleos directos a lo que hay que sumar los empleos indirectos que genera el transporte, los servicios y el mantenimiento y los casi 10.000 jornales anuales asociados a los aprovechamientos selvícolas.



[Leer +](#)

Las intervenciones del dispositivo INFOCA en 2011 se sitúan por debajo de la media de la última década (01/08/2011)

Este año, el dispositivo INFOCA ha realizado un total de 328 actuaciones en suelos forestales desde el 1 de enero hasta el 31 de julio, por debajo de la media registrada en el último decenio, que alcanza a esta fecha el valor de 573,3 intervenciones, según refleja el balance provisional de estadística de actuaciones por incendios forestales. En lo que respecta a la superficie afectada, estos siniestros han afectado a un total de 906,6 hectáreas, el cual está por debajo del valor medio anual de 6.562,7 hectáreas.



[Leer +](#)

La Junta concede cerca de 40 millones en ayudas para la gestión forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad (12/08/2011)

La Consejería de Medio Ambiente ha concedido ya más 39,4 millones de euros en subvenciones procedentes de fondos FEADER, para fomentar la gestión forestal sostenible, la prevención de incendios y la conservación de la biodiversidad en los espacios forestales de Andalucía. Estas ayudas van encaminadas a impulsar una gestión activa y sostenible que cuente con la participación de los propietarios y particulares, titulares del 75% del territorio forestal andaluz.



[Leer +](#)

La Junta entrega material de lucha contra incendios forestales para 85 personas de tres grupos de voluntarios (24/08/2011)

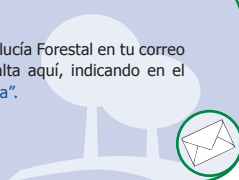
Los Grupos Locales de Pronto Auxilio (GLPA) de Montoro, Villanueva del Duque y "Las Siete Fincas" de Córdoba, han recibido equipos de protección y ayuda en la lucha contra el fuego. Con un presupuesto de 27.000 euros, la Consejería de Medio Ambiente ha entregado casi 700 unidades de material para 85 personas, que dispondrán de elementos como monos ignífugos, botas, cascos de extinción, guantes, mascarillas, gafas, linternas o cinturones.



[Leer +](#)

Date de alta

Si quieres recibir Andalucía Forestal en tu correo electrónico, date de alta aquí, indicando en el asunto la palabra: "Alta".



Date de baja

Si ya no estás interesado, envíanos un email con la palabra: "Baja".



Invita a un amigo

Si quieres hacerle llegar este boletín a un amigo, clic aquí.



OTROS BOLETINES



Edita:

Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Dirección General de Gestión del Medio Natural.

serviciodifusionforestal.cma@juntadeandalucia.es



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE